

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FRAGANCES PERFUMES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 1 de Abril del año dos mil diez, a las 17:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Domingo Rengifo OEL-137y Antonio Basantes, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada participación USD\$	Valor USD	Porcentaje
NORTH EDNA MARIA	100	1.00	800	100
TOTAL	100		800	100%

Preside la sesión la señora Karin Yuneth Colmenares Tarazona en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario de esta Junta la señora Paola Barrezueta Palacios.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, el accionista que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2009;
2. Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2009;
3. Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2009;
4. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2010;
5. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo la señora accionista aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2009;

Por Secretaria da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento al accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por el accionista presente de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2009;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento al accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por el accionista presente de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2009;

La señora Gerente General da lectura al sumario de su Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento al accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por la accionista presente de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y resolución respecto del destino de utilidades generadas en el año 2009;

Secretaria informa a la señora accionista, puede constatar que la compañía al no tener movimientos operacionales no arrojó utilidades en el ejercicio

económico 2009. Por lo que siendo este el caso, la accionista no procederá a tratar el destino de las utilidades del ejercicio por no haberlas., por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicha propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a la accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por la accionista presente de la Junta General.

5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2010;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se reelija al señor Roberto León Álvarez como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a la accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por la accionista presente de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a la accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por la accionista presente de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de la accionista presente, la misma que es aprobada por la accionista presente de la Junta y suscrita por el Presidente y el Secretario.

A las 17h50 se levanta la sesión.



Edna Maria North
ACCIONISTA



Karin Yuneth Colmenares Tarazona
PRESIDENTE AD HOC



Paola Barrezueta Palacios
SECRETARIO

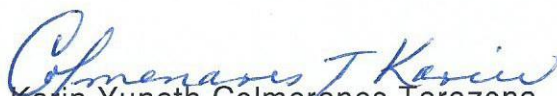
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGIC FRAGRANCES
PERFUMES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 01 de abril del 2010, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Domingo Rengifo OEL-137y Antonio Basantes, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Secretaria procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Ordinaria y Universal.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Edna North, por sus propios y personales derechos, propietaria de 800 acciones, ordinarias y nominativas de un dólares de valor nominal cada una pagadas en un 100% por ciento; correspondiéndole por lo tanto 800 votos;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad Hoc y Secretaria que certifica.


Karin Yuneth Colmeranes Tarazona
PRESIDENTE AD HOC


Paola Barrezueta Palacios
SECRETARIO